

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600194022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito conocer en que consiste cada uno de los 5 proyectos que ha realizado el IMSM relacionados con la protección de mujeres en situación de violencia." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que, se anexa la siguiente información.


- **Terapias psicológicas integrales** tienen como objetivo el fortalecimiento y la recuperación de las habilidades sociales, cognitivas y emocionales de las mujeres que han sido víctimas de violencia.
- **Asesorías jurídicas integrales** tienen como objetivo brindarles las herramientas necesarias para abordar los aspectos legales que enfrentan, con ello se busca que logren ejercer el libre ejercicio de sus derechos.
- **Cursos y talleres para la creación de proyectos productivos para el empoderamiento de la mujer** tienen como objetivo aportar los conocimientos básicos para emprender y/o mantener un negocio, con ello impulsar a las mujeres a una independencia económica; así se les permite experimentar la libertad y el poder económico.
- **Modelo de atención para hombres generadores de violencia** tiene como objetivo reeducar a los hombres que tienen una suspensión condicional de proceso por haber cometido algún acto de violencia en contra de una mujer para que no vuelvan a generar alguna afectación a ninguna mujer en el futuro.
- **Espacios públicos recuperados** tiene como objetivo proporcionar a las mujeres salmantinas espacios seguros a donde ellas puedan acudir sin temor a ser agredidas.

Se expide el _____ presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Octubre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

